724450266 CARTA CIRCULAR Nº 9.616

Santiago,15 de Dicier	mbre-de 2000.
Página Nº16	
Anexo Nº7	

PAGARE REAJUSTABLE

	DEBO Y PACARE A 12 Order 1-1 Pause
-	DEBO Y PAGARE a la orden del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, en su oficina de NOPM. DE CEDITO , la cantidad en pesos equivalente a 3H, 4017 8 Unidades Indices de Valor Promedio, recibida en dinero efectivo de dicha empresa bancaria el (fecha de cursación) (fecha de cursación) (fecha de cursación) Unidades Indices de Valor Promedio las primeras cuotas y de 17,36635 Unidades Indices de Valor Promedio la última, venciendo las cuotas los días 40 de cada mes, la primera cuota de 1000 de 2008 y la última el día 10 de 1000 de 2008
	El valor de cada cuota comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.
	En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.
,	Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.
	Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él. En SANTJAGO 11 SEPTIEMBRE 2001
	En SANTJAGO , a 11 SEPTIEMBRE 2001 de de de (fecha de suscripción del documento) DEUDOR : JORGE L'US RAMIREZ SANTELICES
	APODERADO (S):
e al	DOMICILIO : PSJE. MALAL 279 V. DEL SOL PUDAHUEL SUR
conform	R. U. T. 9.616.737-7
mediante Ingreso de dinero conforme al	Firma(B) deudor(es) apoderado(s)
nediante	Autorizo la/s) firma/a) de
Tesoreria	DOY FE SANTIAGO SEPTIEMBRE 11 DE 2001.

le l'imbres y Estampillas del presente pagare ha side